



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

ipn.edu.co

DIRECCIÓN

CIRCULAR No.099/2024



FECHA: Bogotá D.C., 27 de mayo de 2024
PARA: PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES GRADO SEGUNDO
ASUNTO: CURSO DE NATACIÓN

Cordial saludo, apreciados padres de familia

Para la institución y el área de Educación Física es muy importante que nuestros estudiantes participen en todas las actividades que forman parte del currículo; una de éstas es la natación que se realiza como parte integral del desarrollo de los niños (as). Considerado uno de los deportes más completos, promueve la sana competencia entre pares mejorando en los individuos sus capacidades físicas, además de ser una actividad dinámica, sensorial que contribuye a la relación entre cuerpo y mente, por otro lado, el agua es un instrumento de enriquecimiento básico del niño(a) en los primeros años de vida y durante el resto de ella, ya que involucra: juegos, experiencias y diversión, confiando excelentes estímulos al desarrollo psicomotor, entre otros. El CUR COMPENSAR cumple con las normas de seguridad establecidas en la Ley 1209 de 2008 (seguridad en piscinas) y con lo establecido en la resolución 1510 de 2011 Ministerio de la Protección Social, referente a las medidas de seguridad que se deben tener en las piscinas.

Información general:

- Duración del curso:** 8 sesiones de una hora cada clase.
- Fechas:** 10, 11, 12, 17, 18, 19, 24, 25 de julio
- Hora de salida:** 8:30 am
- Hora de llegada:** 12:30 pm aproximadamente
- Sitio:** CUR COMPENSAR Cra 69 No 49ª-73
- Valor Curso de natación:** \$208650 (Incluye valor del curso y transporte)
- Docentes acompañantes:** Directoras de grupo y/o maestros acompañantes y la dinamizadora Diana Angarita.

Indicaciones generales

- ✓ Realice el pago del total del curso de natación (\$ 208650=) en efectivo en la oficina de transporte del instituto, de lunes a viernes en el horario comprendido de 8:00 am a 12:00 del mediodía.
- ✓ **EL COSTO DE LA ACTIVIDAD DEBE SER PAGADO A MÁS TARDAR EL DÍA 21 DE JUNIO**
- ✓ Al desprendible de autorización diligenciado se debe anexar; fotocopias de carné EPS, registro civil o tarjeta de identidad, carné del seguro estudiantil, fotocopia del recibo de cancelación del curso de natación; estos deben ser entregados al **director(a) de Grupo** a más tardar el **8 DE JULIO A LA 1:00 PM. DESPUÉS DE ESTA FECHA Y HORA NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS.**
- ✓ Los estudiantes deben venir en sudadera del colegio.
- ✓ **En un morral pequeño llevar:** toalla, vestido de baño y/o pantaloneta de baño en licra o poliamida (**No se permite el uso de pantalonetas o vestidos de baño de otro material, de no cumplir con esta condición el estudiante no podrá ingresar a la piscina**), gorro de baño (**de no llevar gorro no podrá ingresar**), una bolsa plástica para guardar el vestido de baño, el gorro y la toalla húmeda al finalizar la clase **TODO DEBIDAMENTE MARCADO.**
- ✓ **No se permite llevar ningún tipo de alimento, joya o accesorio,**

Cualquier inquietud será atendida por la docente dinamizadora Diana Mercedes Angarita Roa correo: dmangaritar@pedagogica.edu.co

Esperamos que se aproveche esta experiencia en pro del desarrollo físico, social y emocional de los estudiantes.

Atentamente,

MARCELA GONZÁLEZ TERREROS
Directora Instituto Pedagógico Nacional

DESPRENDIBLE CIRCULAR N° 099/2024

Estamos enterados de la circular relacionada con el curso de natación grado segundo, que inicia el próximo 10 de julio SI ____ NO ____ autorizamos la participación del estudiante en esta actividad académica.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ N° DE IDENTIFICACIÓN: _____

CURSO: _____

NOMBRE DEL PADRE _____ FIRMA _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ CELULAR: _____

NOMBRE DE LA MADRE _____ FIRMA _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ CELULAR: _____